

13/06/2016

45 Analistas Criminales y Fiscales de Focos en cuatro regiones del país

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, encabezó el lanzamiento del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, que inició su puesta en marcha en el año 2016 en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío y La Araucanía, en el marco de la implementación gradual 2016-2018.

El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos está compuesta por una unidad coordinadora radicada en la Fiscalía

Nacional, y unidades regionales operativas a cargo de fiscales especializados en focos investigativos, y analistas criminales que son profesionales de las ciencias sociales, jurídicas, matemáticas o informáticas, con conocimiento en metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, así como en estadística y en el sistema de justicia criminal.

Objetivos del Sistema del Sistema

El Sistema fue creado por la Ley de Fortalecimiento del Ministerio Público para robustecer la investigación de los delitos contra la propiedad y de los ilícitos de mayor connotación social. Su implementación, que contempla la entrada en vigencia de la Región Metropolitana, Tarapacá y Aysén en 2017, y en el resto del país en el año 2018; incorpora a su sistema de trabajo el estudio de datos e información asociados a un delito y que se encuentran disponibles en distintas fuentes de información, entre las que destacan la comunidad (juntas de vecinos y organismos gremiales locales) como un componente esencial en el funcionamiento de estas unidades.

El Sistema de Análisis Criminal constituye una importante innovación dentro del actual funcionamiento del Ministerio Público. La incorporación de estrategias de análisis e investigación sobre estos fenómenos delictuales, permitirán fortalecer la persecución penal, mejorar la calidad de la información inicial de las causas, su tramitación y la percepción de las víctimas, produciendo de esta forma un efecto positivo a nivel de todo el sistema.

Las cuatro Unidades de Análisis Criminal y Focos investigativos de la primera fase de implementación se encuentran realizando un proceso metódico de trabajo que cuenta con diferentes etapas. En una primera instancia se realizaron diagnósticos para priorizar aquellos delitos contra la propiedad y de mayor connotación social a ser analizados a través del uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, donde se recogieron importantes insumos desde la comunidad. Luego, las Unidades han trabajado en el análisis de la información recabada, lo que al día de hoy está permitiendo identificar los primeros focos investigativos.

